

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Resolución de 3 de agosto de 2017, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia la enajenación de once inmuebles pertenecientes a la Junta de Andalucía. (PD. 2287/2017).*

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - Dependencia: Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
  - Domicilio: C/ Bergantín, 39, entrada por Avda. de Grecia, s/n.
  - Localidad y código postal: 41012 Sevilla.
  - Teléfono: 955 059 832.
  - Fax: 955 059 710.
  - Correo electrónico: contratacion.agapa@juntadeandalucia.es.
  - Dirección de internet: Web de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía: <http://www.agapa.junta-andalucia.es/portal/>.
  - Fecha límite: Antes de las catorce horas del día 31 de octubre de 2017.

2. Objeto de la subasta.

- a) Descripción: Adjudicación mediante procedimiento de subasta pública de once inmuebles pertenecientes a la Junta de Andalucía y adscritos a la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía mediante resoluciones de 30 de enero de 2015 y 10 de noviembre de 2015 de la Dirección General de Patrimonio.
- b) División por lotes: No.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto mediante subasta pública.
- c) Subasta electrónica: No.

4. Tipos de licitación y garantía.

4.1. Tipos mínimos de licitación: Los establecidos en el Anexo I del PCAP.

4.2. Garantías:

- a) Garantía provisional: La exigida en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.
- b) Garantía definitiva: La exigida en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

5. Requisitos específicos del licitador: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Presentación de ofertas.

- a) Antes de las catorce horas del día 31 de octubre de 2017.
- b) Modalidad de presentación: Las indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación de las ofertas:
  - 1. Dependencia: Registro Auxiliar de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - 2. Domicilio: C/ Bergantín, 39, entrada por Avda de Grecia, s/n, Sevilla 41012.
  - 3. Dirección electrónica: No.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

**7. Apertura de ofertas.**

1. Entidad: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

2. Domicilio: C/ Bergantín, 39, entrada por Avda. de Grecia, s/n, Sevilla.

**8. Gastos de publicidad:** El presente anuncio y todos los demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.**9. Mesa de subasta. Composición.**

- Presidencia: Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera o persona en quien delegue.

- Vocales:

- El Interventor Delegado o un representante de la Intervención General.

- Un representante del Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia.

- Secretario: Un funcionario designado por el Presidente.

**10. Formalización de la escritura pública de compraventa:** Dentro del plazo de 4 meses contados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación, salvo que por causa no imputable a las partes resulte imposible.**11. Otras informaciones:** Ver página web de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía: <http://www.agapa.junta-andalucia.es/portal/>.

Sevilla, 3 de agosto de 2017.- El Director Gerente, José Pliego Cubero.